



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

IGISPEM

Inspección General de las Instituciones de
Seguridad Pública del Estado de México

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

**UNIDAD
DE
ASUNTOS INTERNOS**

COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

INFORME 2018

DICIEMBRE 2018

CONTENIDO

- 1. Antecedentes**
- 2. Disposiciones aplicables.**
- 3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.**
- 4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.**
- 5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.**
- 6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.**
- 7. Evaluación de Indicadores Generales.**



ANTECEDENTES

La promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), anunciada por el Presidente Constitucional de la República Lic. Enrique Peña Nieto; comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017- 2023, en su eje transversal: “Gobierno Capaz y Responsable”, contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de “Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos”.

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el entonces Gobernador Constitucional del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

En fecha 15 de febrero del año 2018, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, el cual está conformado actualmente por los siguientes miembros:

NOMBRE Y CARGO	REPRESENTATIVIDAD
M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO SUPLENTE DE INSPECTOR	PRESIDENTE DEL COMITE
LIC. ROMAN HECTOR RODRIGUEZ ADAN JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y APOYO JURIDICO	SECRETARIO DEL COMITE
M. en D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MARQUEZ DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES	VOCAL DEL COMITE
LIC. ALEJANDRO REYES CORTAZAR SUB DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	VOCAL DEL COMITE
L.A.E. ALEJANDRA TERRAZAS LOPEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION	VOCAL DEL COMITE
OSCAR MARIO FLORES GOMEZ JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	VOCAL DEL COMITE
LIC. SARA EDITH PADUA DIAZ ABOGADA ANALISTA	VOCAL DEL COMITÉ
P.D. DANIEL SANCHEZ PEREZ ABOGADO ANALISTA	VOCAL DEL COMITE

DISPOSICIONES APLICABLES

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, el 30 de noviembre de 2015.**
- Código de Conducta de los servidores públicos de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, ahora Unidad de Asuntos Internos.**
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de delaciones, denuncias, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.**

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en la primera sesión celebrada el 15 de febrero del año 2018, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

El objetivo es fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara los principios y valores que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos cargos o comisiones, incrementando el cumplimiento de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público.

Para garantizar una mejor permeabilidad de los principios y valores del Código de Conducta interno, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, implemento las actividades contenidas en el presente:

No.	ACTIVIDAD	FECHA DE CUMPLIMIENTO	META PROGRAMADA 2018	CUMPLIMIENTO
1	Sesiones Ordinarias.	Febrero, julio, diciembre	03 SESIONES.	15 DE FEBRERO 10 DE JULIO 03 DE DICIEMBRE
2	Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas, apegándose al cumplimiento del respeto de los derechos humanos y lenguaje incluyente.	Junio de 2018	Una Actualización al Código de Conducta.	10 de Julio de 2018.
3	Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.	Difusión Permanente	Campaña Permanente. y Firma de Carta Compromiso	.06 de Agosto de 2018
4	Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Octubre 2018.	Una Evaluación del Código de Conducta	10 de Octubre 2018.
5	Elaboración del Informe Anual para su presentación a la Secretaría de la Contraloría.	Noviembre 2018.	Un Informe Anual de Actividades	30 de Noviembre de 2018.
6	Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Reglas de Integridad	Mayo 2018.	Una Capacitación.	21 de Agosto de 2018.
7	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Junio 2018.	Una Capacitación.	21 de Junio de 2018.
8	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad y Equidad de Género, Prevención y Erradicación de la Violencia, a través de pláticas, talleres y demás instrumentos que permitan su difusión.	En los meses de Abril y Julio 2018.	Dos Acciones.	17 de Abril de 2018 30 de Abril de 2018
9	Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.	Permanente conforme se detecten.	Cumplimiento del Código de Conducta.	05 de Diciembre de 2018.
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Diciembre de 2018	Reforzar la Cultura de Ética y de Integridad.	Desierta no se presentaron propuestas.

ESTADO DE MEXICO

2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante.

IGISPEN EDOAM

ACTA IGISPEN-CEYPCI-ORD-01-15022018

DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las once horas del día quince de febrero del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de juntas de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, sito en la calle Paseo San Isidro No 803, Barrio Santiaguillo en Metepec, Estado de México, los CC Maestro en Derecho Miguel Cruz Garrido, encargado de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Licenciado en Derecho Román Hektor Rodríguez Adán, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciado Alejandro Reyes Cortázar, Sub Director de lo Contencioso; Licenciada en Administración Alejandra Terrazas López, Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación; Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciada en Derecho Sara Edith Padua Díaz, Abogada Analista; y el Pasante de Derecho Daniel Sánchez Pérez, Abogado Analista.

Lo anterior, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada por el Secretario del Comité, la Primera Sesión Ordinaria del referido Comité, de conformidad con el ARTÍCULO UNICO, apartado SEXTO, numeral 8º, del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Acto seguido, el Secretario procedió a verificar la asistencia para iniciar la sesión, determinando que existe quórum legal para la celebración de la misma y somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum
- II. Lectura y aprobación del orden del día
- III. Instalación y Conformación del Comité para el periodo 2018-2020
- IV. Se somete a consideración y en su caso aprobación al Programa anual de Trabajo para el año 2018.
- V. Se emiten observaciones y recomendaciones al proyecto de Reglamento del Organismo.
- VI. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN.

SECRETARÍA DE LA CONTRA

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Paseo San Isidro num. 803, Barrio de Santiaguillo, C.P. 52140, Metepec, México.
Tel. 01 800 860 19 51

ESTADO DE MEXICO

2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante.

IGISPEN EDOAM

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Presidente, procedió a tomar la asistencia de los miembros presentes, ciudadanos; Maestro en Derecho Miguel Cruz Garrido, encargado de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Licenciado en Derecho Román Hektor Rodríguez Adán, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Licenciado Alejandro Reyes Cortázar, Sub Director de lo Contencioso; Licenciada en Administración Alejandra Terrazas López, Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación; Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciada en Derecho Sara Edith Padua Díaz, Abogada Analista; y el Pasante de Derecho Daniel Sánchez Pérez, Abogado Analista.

Hecho lo anterior, se corrobora que existe quórum legal, por lo que se procedió a llevar a cabo el desahogo de la presente sesión.

II. Se somete a consideración y en su caso aprobación el Orden del Día, mediante el siguiente:

Acuerdo Numero IGISPEN/CEYPCI/001/ ORDINARIA01/2018 Fue aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria.

III. Se somete a consideración y en su caso aprobación la Instalación y Conformación del Comité para el periodo 2018-2020; resultado de la votación emitida por el personal del Organismo.

Acuerdo Numero IGISPEN/CEYPCI/002/ ORDINARIA01/2018 Fue aprobado por unanimidad de votos la Instalación y Conformación del Comité para el periodo 2018-2020 quedando Integrado:

NOMBRE	CARGO	PUESTO	SUPLENTE
M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO	ENCARGADO DE LA IGISPEN	PRESIDENTE	LC. JUAN MANUEL MONDRAGON MENESES
LC. ROMAN HECTOR RODRIGUEZ ADAN	JEFE DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y APOYO JURIDICO	SECRETARIO	LC. JOSE SERGIO LARA AHUATZ
M. EN D. CLAUDIA IBETH QUITERO MENDEZ	DIRECTORA DE RESPONSABILIDADES	VOCAL	LC. ALAN FIDELIO MATIAS PANAGUA
LC. ALEJANDRO REYES CORTAZAR	SUB DIRECTOR DE LO CONTENCIOSO	VOCAL	LC. EDUARDO XAVIER HINCUOSA ORTIZ
LA ALEJANDRA TERRAZAS LOPEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION SEGUIMIENTO Y EVALUACION	VOCAL	ING. EMMANUEL MONTES LU
OSCAR MARIO FLORES GOMEZ	JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	VOCAL	LA. BRENDA DIAZ SANCHEZ

SECRETARÍA DE LA CONTRA

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Paseo San Isidro num. 803, Barrio de Santiaguillo, C.P. 52140, Metepec, México.
Tel. 01 800 860 19 51

ESTADO DE MEXICO

2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante.

IGISPEN EDOAM

LC. SARA EDITH PADUA DIAZ ABOGADA ANALISTA

P.D. DANIEL SANCHEZ PEREZ ABOGADO ANALISTA

VOCAL

VOCAL

LC. EMERALDA SOLIS CRUZ P. L. EN E. PERLA ERICA FORNICA BUI

IV. Se somete a consideración y en su caso aprobación el programa anual de trabajo 2018

Acuerdo Numero IGISPEN/CEYPCI/003/ ORDINARIA01/2018 Se aprueba por unanimidad de votos El Programa Anual de Trabajo 2018 el cual se anexa por separado

V. Se somete a Consideración y en su caso aprobación las siguientes observaciones y recomendaciones al Proyecto de Reglamento del Organismo. Que sirvan para modificar procesos en las áreas donde se detectaron conductas contrarias al Código de Ética, de conformidad a la Evaluación de Procesos en la que participo el personal del Organismo.

Acuerdo Numero IGISPEN/CEYPCI/004/ ORDINARIA01/2018 Se aprueba por unanimidad de votos las observaciones y recomendaciones al Proyecto de Reglamento del Organismo, consistentes en incluir:

Artículo 15. Al frente de cada Dirección habrá un Director, de la Unidad de Apoyo Administrativo y Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico un Jefe de Unidad, y de la Contraloría Interna un Contralor Interno, quienes, de acuerdo con los ordenamientos aplicables a la unidad administrativa de la que sean titulares, ejercerán las atribuciones genéricas siguientes:

IX.- Vigilar, supervisar e inspeccionar que la actuación del personal bajo su adscripción se rija por los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad e integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público y respeto a los derechos humanos; así mismo conforme al Código de Conducta de los Servidores Públicos de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México y el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad

SECRETARÍA DE LA CONTRA

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Paseo San Isidro num. 803, Barrio de Santiaguillo, C.P. 52140, Metepec, México.
Tel. 01 800 860 19 51

ESTADO DE MEXICO

2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante.

IGISPEN EDOAM

para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

V. Asuntos Generales:

El Secretario hizo mención de que Plan de Trabajo aprobado será remitido al C. Secretario de la Contraloría, y publicitándose en la página institucional así como el acta de la sesión llevada a cabo y el Suplente, que a efecto de contribuir a las medidas de austeridad se sustituyan folios y trípticos y se hagan públicos vía correo electrónico para la difusión permanente del Código de Conducta, el voto General, la vocal Sara Edith Padua Díaz, sugirió integrar la difusión vía flash en red al personal de la Inspección General, y finalmente el vocal Daniel Sánchez Pérez, cito, se gira circular interna al personal para difundir la liga de consulta, opiniones que se atraen y suman a la estrategia práctica del Plan de Trabajo 2018.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del día quince de febrero del año dos mil dieciocho.

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO.

M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO Encargado de la Inspección General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

LC. ROMÁN HECTOR RODRIGUEZ ADAN Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico y Secretario

M. en D. CLAUDIA IBETH QUITERO MENDEZ Directora de Responsabilidades y Vocal

SECRETARÍA DE LA CONTRA

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Paseo San Isidro num. 803, Barrio de Santiaguillo, C.P. 52140, Metepec, México.
Tel. 01 800 860 19 51

ESTADO DE MEXICO

2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante.

IGISPEN EDOAM

LC. ALEJANDRO REYES CORTAZAR Sub Director de lo Contencioso y Vocal

LA. ALEJANDRA TERRAZAS LOPEZ Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación y Vocal

OSCAR MARIO FLORES GOMEZ Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal

LC. SARA EDITH PADUA DIAZ Abogada Analista y Vocal

LC. DANIEL SANCHEZ PEREZ Abogado Analista y Vocal

Estas firmas corresponden a la última hoja del ACTA IGISPEN-CEYPCI-ORD-01-15022018 de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, celebrada el día jueves 15 de febrero del año 2018.

SECRETARÍA DE LA CONTRA

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO

Paseo San Isidro num. 803, Barrio de Santiaguillo, C.P. 52140, Metepec, México.
Tel. 01 800 860 19 51

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEN EDOAMÉX

"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante"

ACTA IGISPEN-CEPCI-ORD-02-10072018

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2018
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las once horas del día diez de julio del año dos mil dieciocho, estando reunidos en la sala de juntas de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, sito en la calle paseo San Isidro No 803, Barrio Santiaguillo en Metepec, Estado de México, los CC Maestro en Derecho Miguel Cruz Garrido, Inspector Suplente de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Licenciado en Derecho Román Héctor Rodríguez Adán, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado Alejandro Reyes Cortázar, Sub Director de lo Contencioso; Alejandra Terrazas López, Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación; Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciada en Derecho Sara Edith Padua Díaz, Abogada Analista; y el Pasante de Derecho Daniel Sánchez Pérez, Abogado Analista.

Lo anterior, a efecto de celebrar previa convocatoria realizada por el Secretario del Comité, la Segunda Sesión Ordinaria del referido Comité, de conformidad con el ARTICULO UNICO, apartado SEXTO, numeral 8º, del Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los Lineamientos Generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

Acto seguido, el Secretario procedió a verificar la asistencia para iniciar la sesión, determinando que exista quórum legal para la celebración de la misma y somete a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Se somete a consideración y en su caso aprobación la Actualización del Código de Conducta del Organismo
- IV. Asuntos Generales

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEN EDOAMÉX

"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante"

I. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

El Presidente, procedió a tomar la asistencia de los miembros presentes, ciudadanos; Maestro en Derecho Miguel Cruz Garrido, Suplente de Inspector de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México; Licenciado en Derecho Román Héctor Rodríguez Adán, Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico; Maestra en Derecho Claudia Ibeth Quiterio Méndez, Directora de Responsabilidades; Licenciado Alejandro Reyes Cortázar, Sub Director de lo Contencioso; Licenciada en Administración Alejandra Terrazas López, Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación; Oscar Mario Flores Gómez, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo; Licenciada en Derecho Sara Edith Padua Díaz, Abogada Analista; y el Pasante de Derecho Daniel Sánchez Pérez, Abogado Analista.

Hecho lo anterior, se corrobora que existe quórum legal, por lo que se procedió a llevar a cabo el desarrollo de la presente sesión.

II. Se somete a consideración y en su caso aprobación el Orden del Día, mediante el siguiente:

Acuerdo Numero IGISPEN/CEPCI/001/ORDINARIA-02/2018	Fue aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria.
---	---

III. Se somete a consideración y en su caso aprobación la Actualización del Código de Conducta del Organismo, proyecto que les fue hecho llegar previamente a cada uno de los integrantes.

Acuerdo Numero IGISPEN/CEPCI/002/ORDINARIA-02/2018	Fue aprobado por unanimidad de votos la Actualización del Código de Conducta del Organismo, previa lectura al mismo, habiéndose incluido criterios sobre el Hostigamiento y Acoso Sexual,
---	---

IV. Asuntos Generales: No se registraron propuestas en este punto.

CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día diez de julio del año dos mil dieciocho.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

IGISPEN EDOAMÉX

"2018. Año del Bicentenario del Nacimiento de Ignacio Ramírez Cárdenas, El Nigromante"

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DE LA INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO.

M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO
Suplente de Inspector de la Inspección General y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

Lc. ROMÁN HÉCTOR RODRIGUEZ ADÁN
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo

M. en D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MENDEZ
Directora de Responsabilidades y Vocal

Lc. ALEJANDRO REYES CORTÁZAR
Sub Director de lo Contencioso y Vocal

L.A. ALEJANDRA TERRAZAS LÓPEZ
Jefa del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación y Vocal I

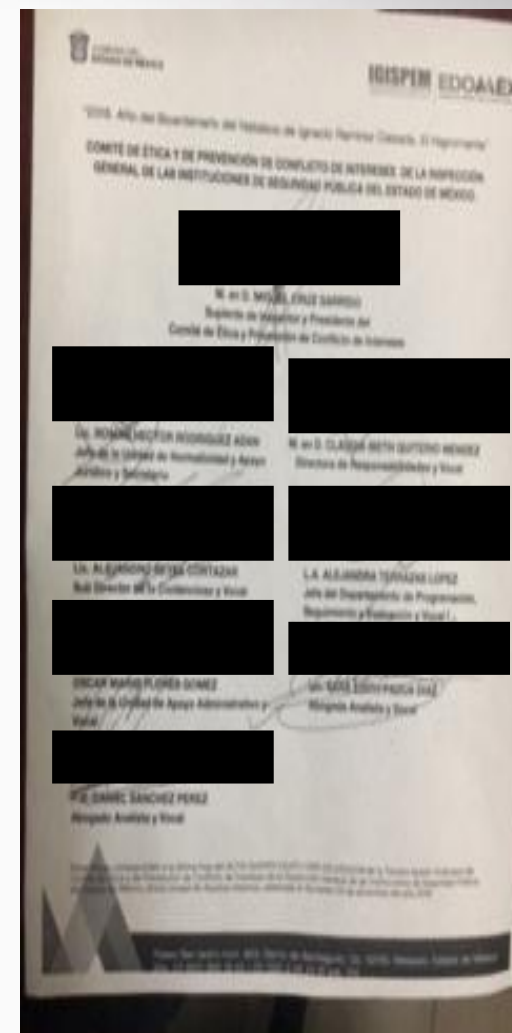
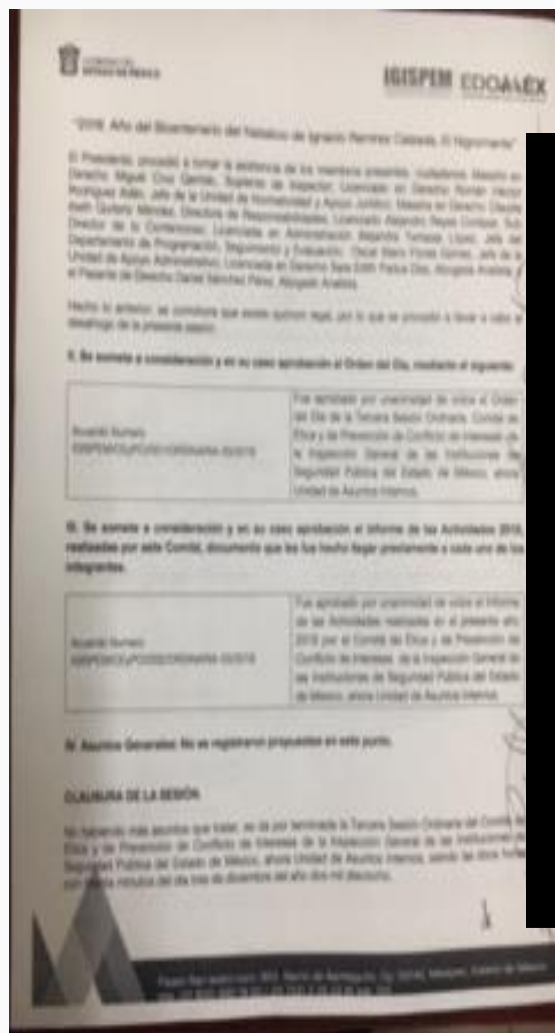
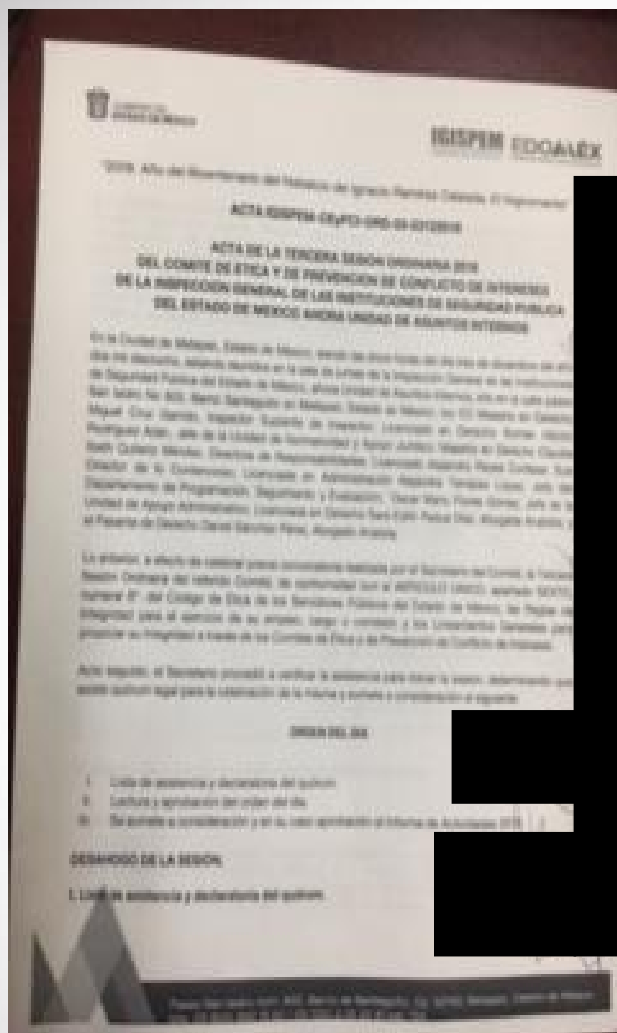
OSCAR MARIO FLORES GÓMEZ
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal

Lc. SARA EDITH PADUA DÍAZ
Abogada Analista y Vocal

DANIEL SANCHEZ PEREZ
Abogado Analista y Vocal

Las firmas corresponden a la última hoja del ACTA IGISPEN-CEPCI-ORD-02-10072018 de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, celebrada el día martes 10 de julio del año 2018.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO



SICOE

Sistema de los Comités de Ética

[Cambiar](#)
[Salir del SICOE](#)

Inicio

Informe del cumplimiento del programa anual de trabajo

Mostrar 10 registros

Buscar:

Estatus	Dependencia	Programa de trabajo	Nivel de cumplimiento
VALIDADO	INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO	PLAN ANUAL DE TRABAJO 2018	0%
Estatus	Dependencia	Programa de trabajo	Nivel de cumplimiento

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

SICOE

Sistema de los Comités de Ética

[Cambiar](#)
[Salir del SICOE](#)

Inicio

Registrar documentos

+Nuevo

◀Regresar

Mostrar 10 registros

Buscar:

Estatus	Dependencia	Documento	Tipo de documento	Fecha de envío	Fecha de validación	Acción
REGISTRO	INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO	CODIGO DE CONDUCTA IGISPEM	CODIGO DE CONDUCTA			
Estatus	Dependencia	Documento	Tipo de documento	Fecha de envío	Fecha de validación	Acción

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

Anterior 1 Siguiente

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

10 actividades programadas sobre 10 realizadas= 100%

NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES U OTROS TEMAS RELACIONADOS.

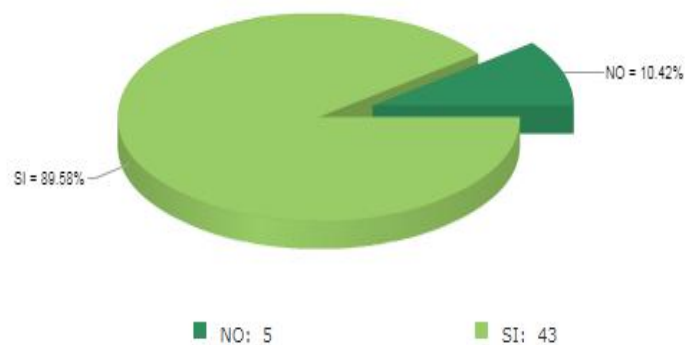
CAPACITACIONES Y NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS	FECHA DE LA CAPACITACIÓN
Capacitación/sensibilización en materia de Ética y Reglas de Integridad 29 Servidores Públicos	21 de agosto de 2018
Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual. 5 Servidores Públicos	21 de junio de 2018
Acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, Prevención de la Discriminación e Igualdad y Equidad de Género, Prevención y Erradicación de la Violencia. 51 Servidores Públicos	17 de abril de 2018 30 de abril de 2018

Índice de cumplimiento Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados: 85 asistentes sobre 116 que integran el padrón de servidores públicos= 73.2%

RESULTADOS DE LA EVALUACION RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DEL CODIGO DE CONDUCTA

1.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia en que me encuentro adscrito?

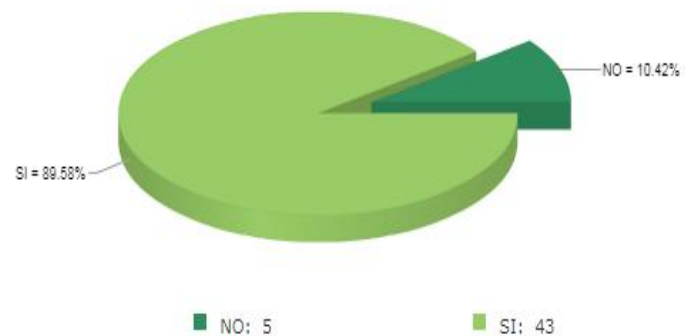
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

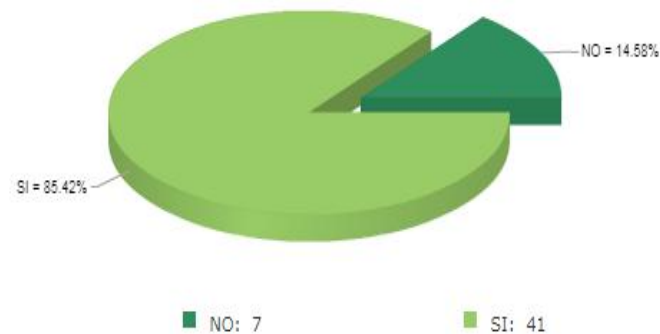
2.- Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta es claro y maneja un lenguaje sencillo

Participantes: 48 servidores públicos.



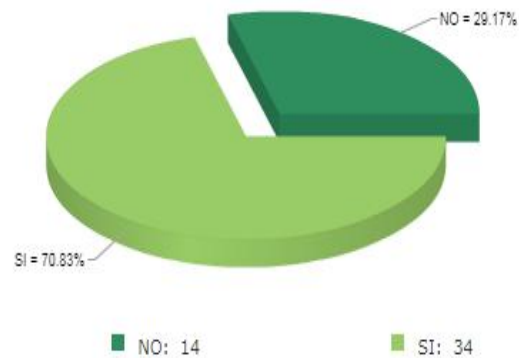
[Regresar](#)

3.- Considero que los servidores públicos y servidoras públicas que aquí laboran dan cumplimiento a los principios, valores y al Código de Conducta.
Participantes: 48 servidores públicos.



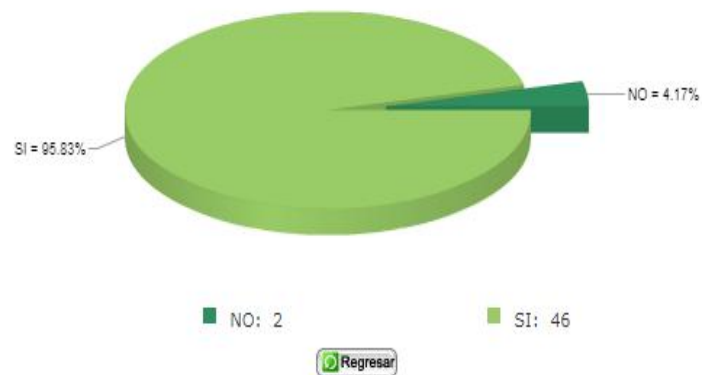
[Regresar](#)

4.- Sé cómo presentar una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.
Participantes: 48 servidores públicos.

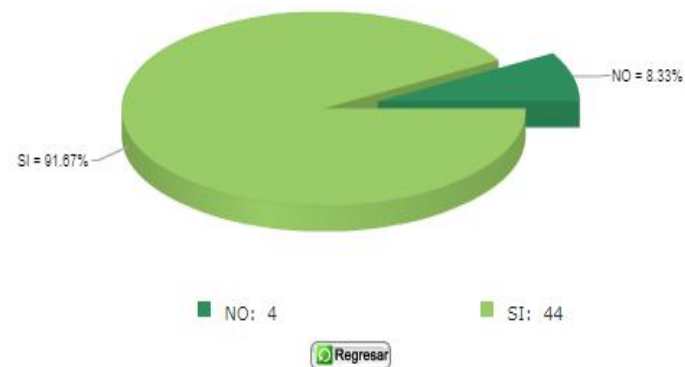


[Regresar](#)

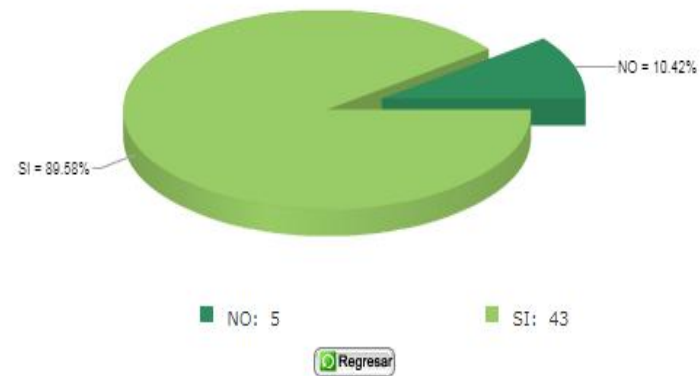
5.- Me siento orgulloso(a) de pertenecer a esta dependencia y me siento feliz de realizar mis labores.
Participantes:48 servidores públicos.



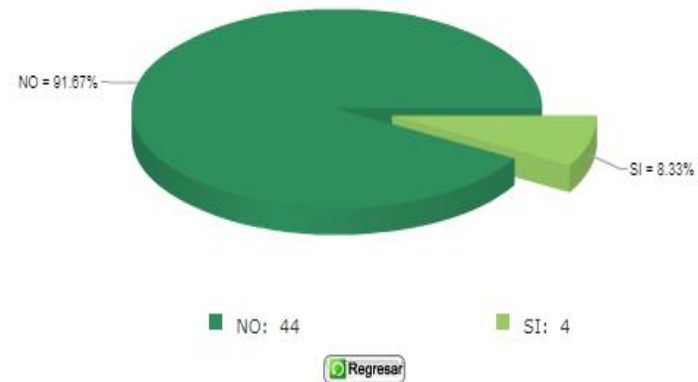
6.- Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.
Participantes:48 servidores públicos.



7.- El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.
Participantes:48 servidores públicos.

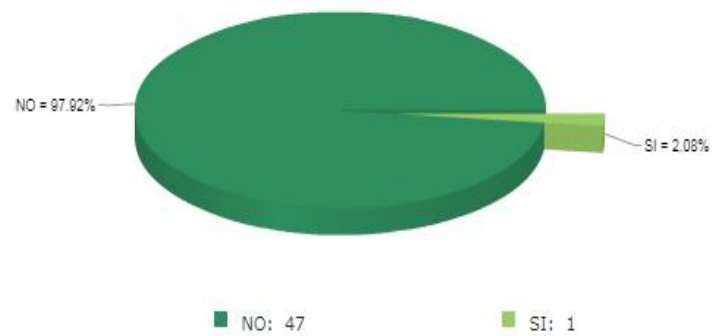


8.- He sido víctima de discriminación debido a mi género, preferencias personales u otros aspectos.
Participantes:48 servidores públicos.



9.- He sido víctima de acoso u hostigamiento sexual.

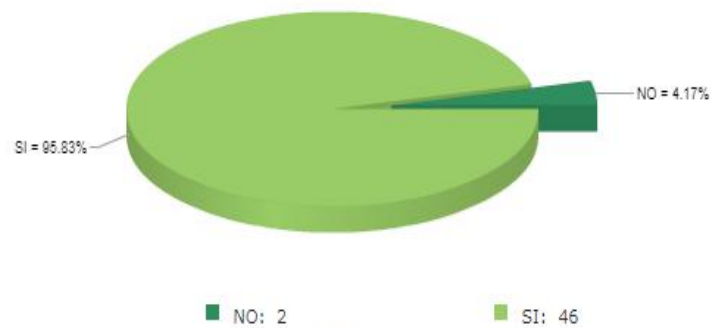
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

10.- En el trato diario se respetan mis derechos como persona y servidor publico/servidora publica

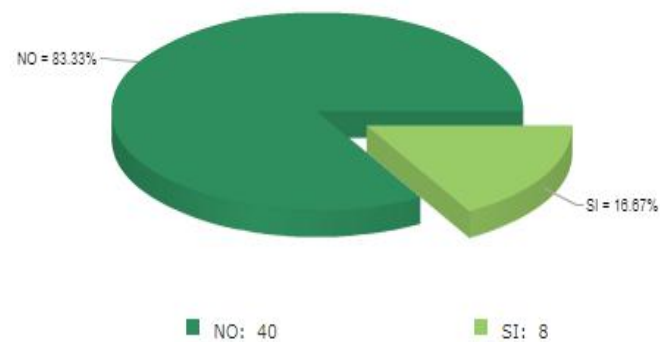
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

11.- Los recursos públicos, equipo de trabajo y vehículos asignados se usan para actos indebidos e injustificados durante la jornada laboral.

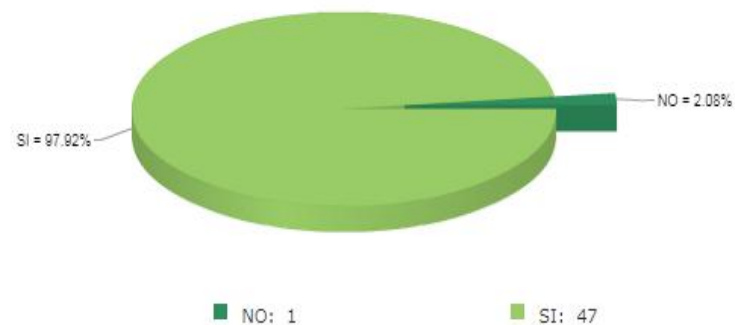
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

12.- Se respeta a las compañeras y compañeros de trabajo, sin que se les presione para entablar alguna relación de tipo sexual fuera del trabajo.

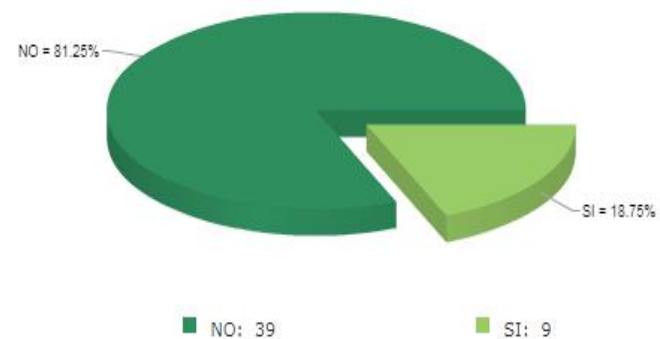
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

13.- Considero que mi opinión y aportaciones para mejorar el servicio carecen de importancia y son ignoradas.

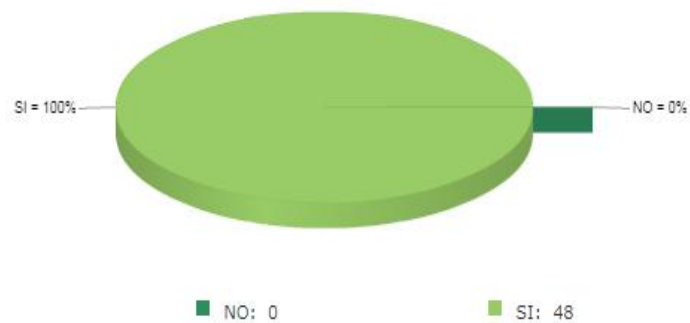
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

14.- En mi actuación como servidora pública/servidor público observo lo estipulado en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.

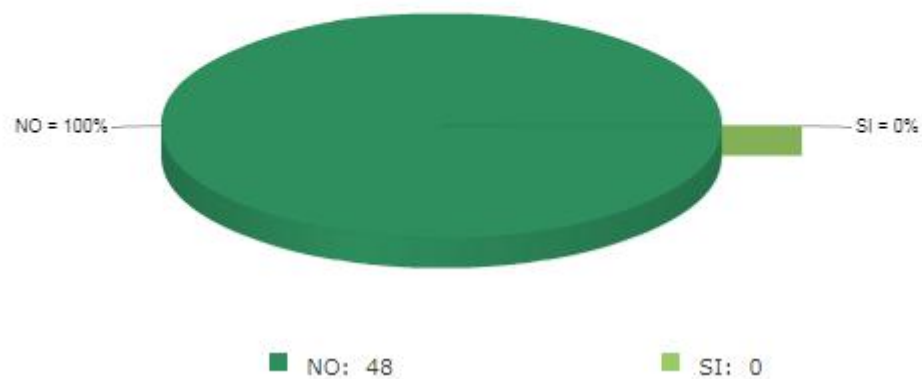
Participantes: 48 servidores públicos.



[Regresar](#)

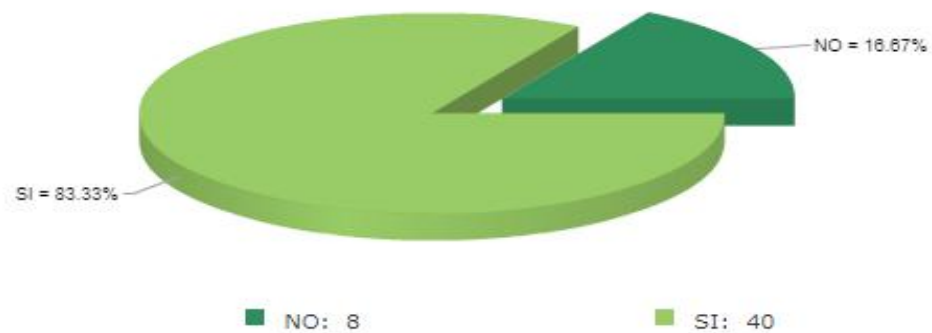
15.- Me es indiferente si esta dependencia cumple con la misión, visión y objetivos que persigue.

Participantes: 48 servidores públicos.

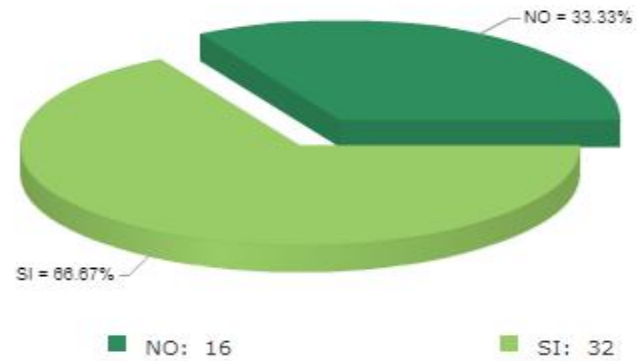


16.- Se respetan las diferencias de condición social y económica entre los colaboradores.

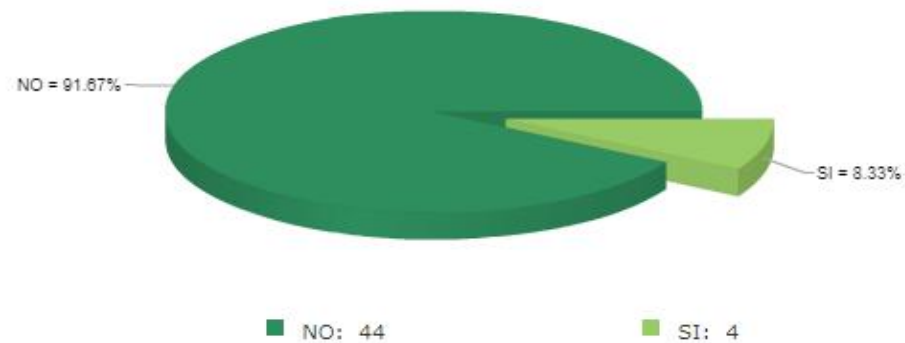
Participantes: 48 servidores públicos.



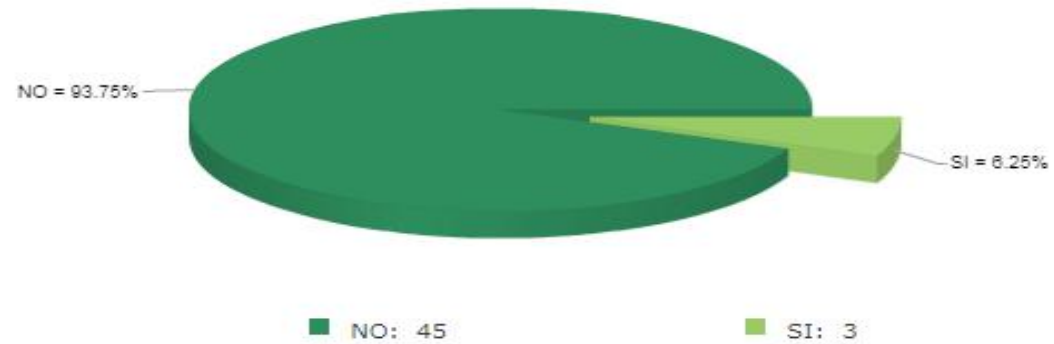
17.- Se promueve la participación de la sociedad en las decisiones y asuntos públicos.
Participantes: 48 servidores públicos.



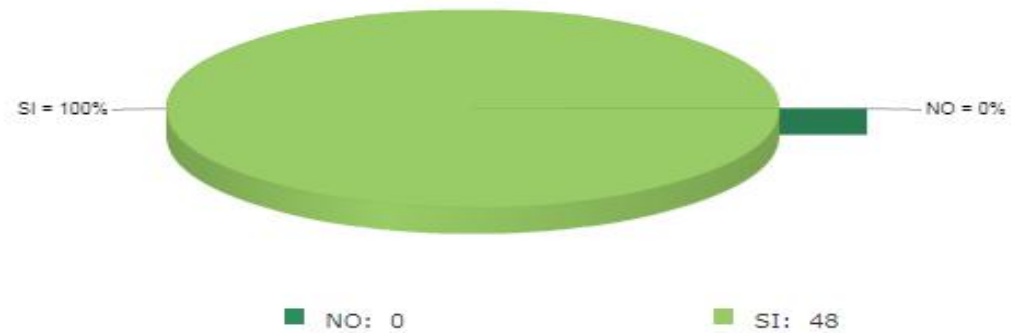
18.- Considero que el personal de mi área involucra sus intereses personales o de otra índole en el desempeño de sus funciones.
Participantes: 48 servidores públicos.



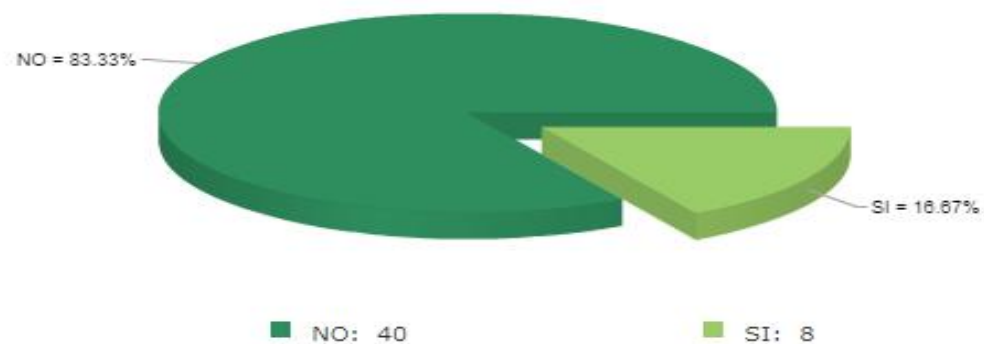
19.- Considero que existe intolerancia con las preferencias sexuales de las personas.
Participantes:48 servidores públicos.



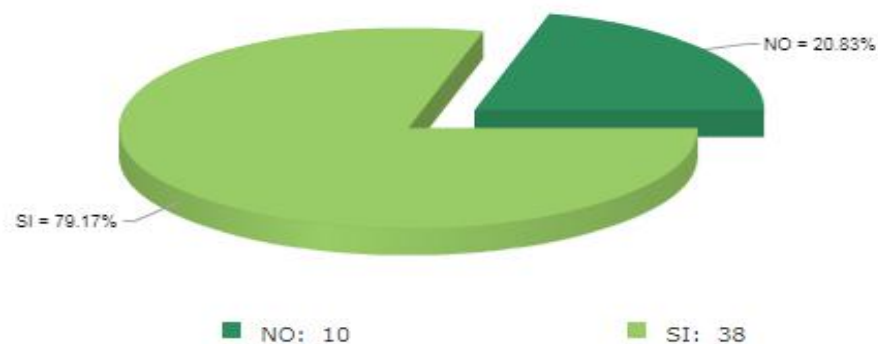
20.- Me comprometo a lograr cada vez mejores resultados en mi área.
Participantes:48 servidores públicos.



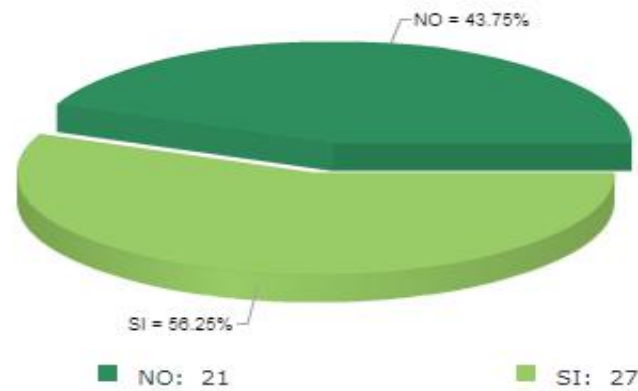
21.- El personal que aquí labora actúa en desapego a los principios y valores del servicio público.
Participantes:48 servidores públicos.



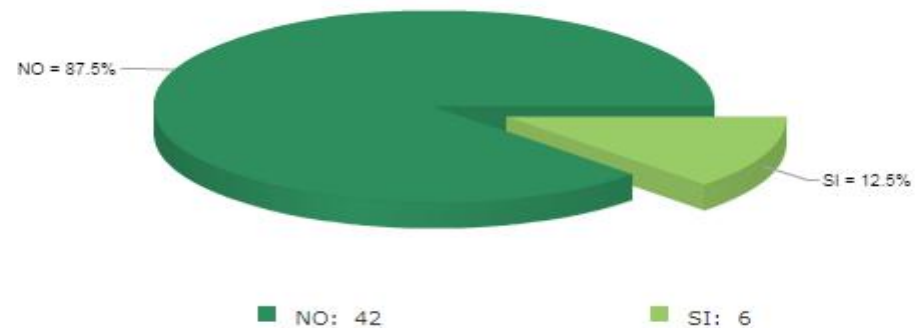
22.- Los jefes y jefas alientan al personal a su cargo para que trabajen de forma colaborativa, integrando al equipo de trabajo.
Participantes:48 servidores públicos.



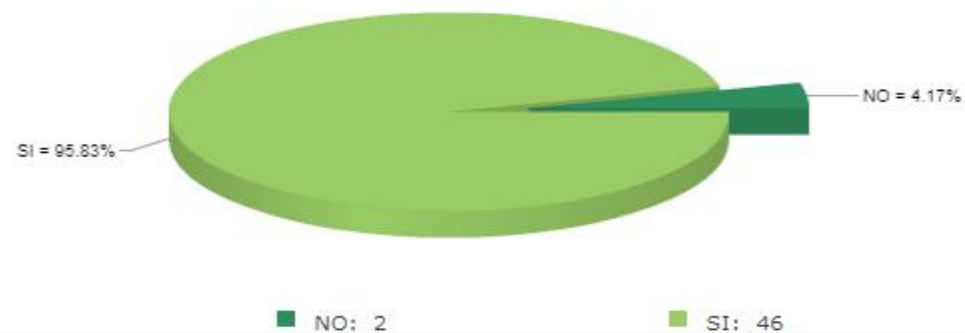
23.- Considero que falta promoción para una actitud de preservación ecológica y de conservación de la cultura
Participantes:48 servidores públicos.



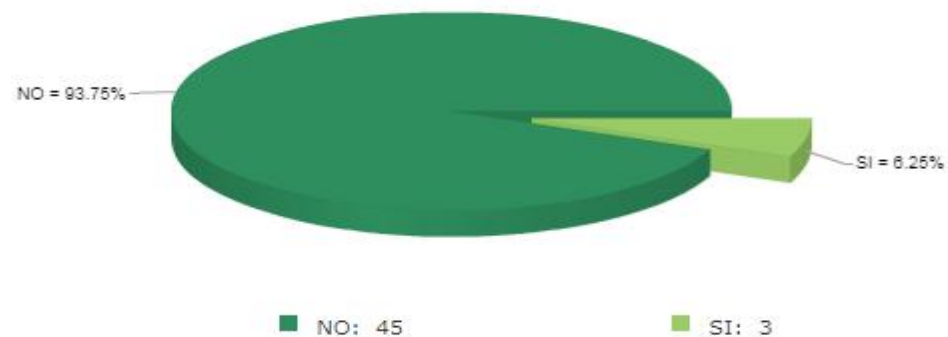
24.- El lenguaje que utilizan mi jefe/jefe y compañeros/compañeras para dirigirse a los demás es ofensivo y grosero.
Participantes:48 servidores públicos.



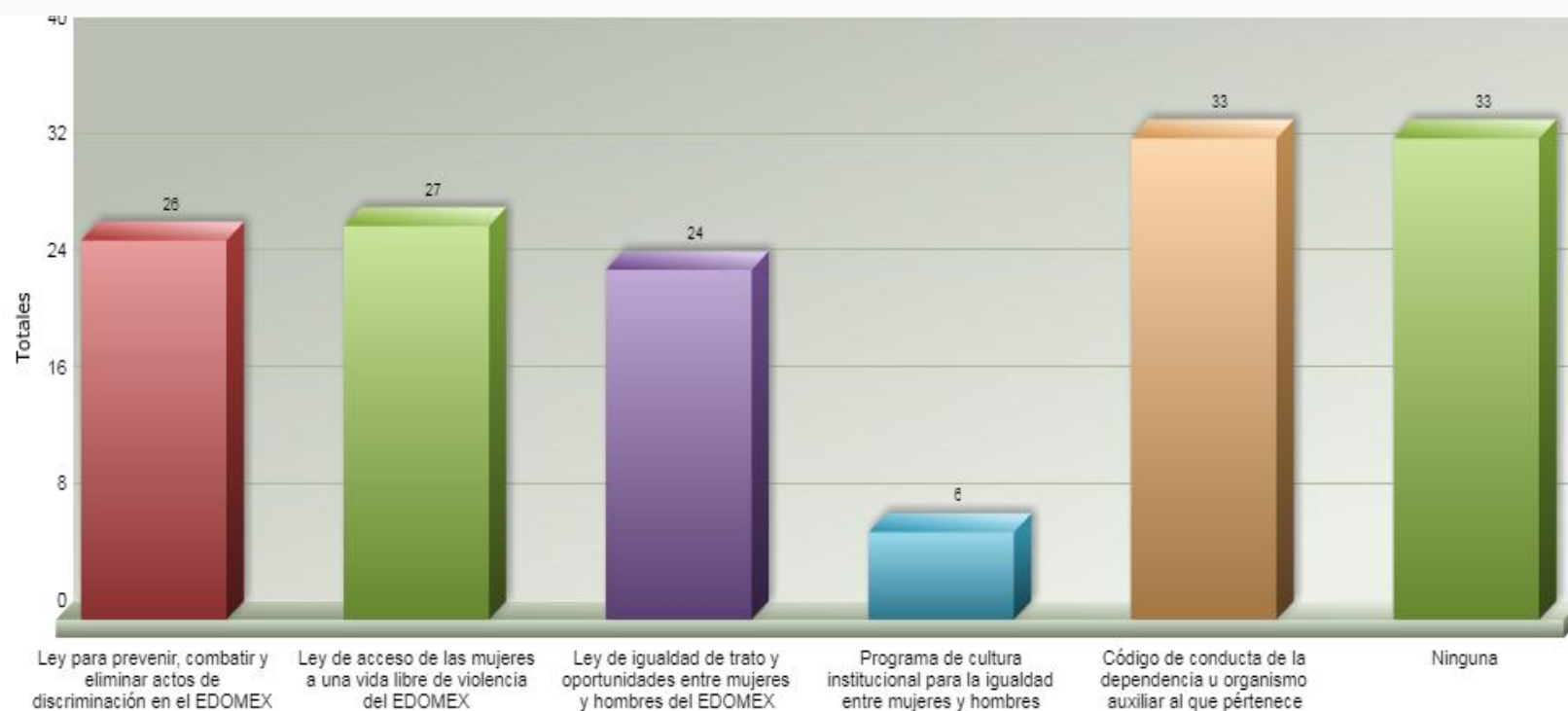
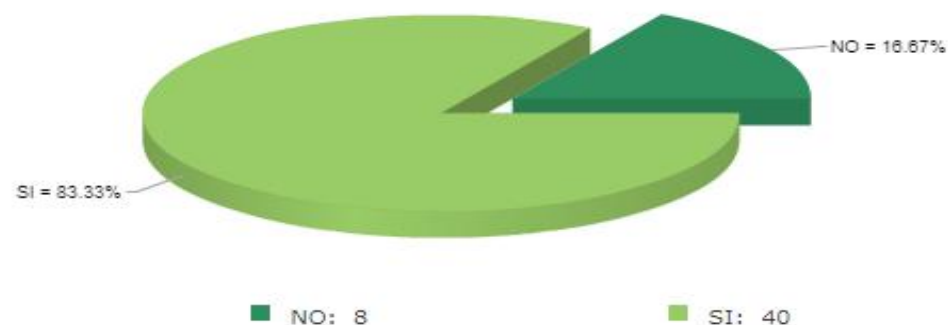
25.- Considero que con mi actuar fomento los principios y valores del servicio público y me agrada ser promotor de ellos.
Participantes:48 servidores públicos.



26.- Cuando se solicita información se obstaculiza su atención y se resguarda indebidamente.
Participantes:48 servidores públicos.



27.- En esta dependencia se promueve el respeto a los Derechos Humanos y se difunde información al respecto.
Participantes: 48 servidores públicos.



Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación:
 48 realizaron la evaluación sobre 116 que integran el padrón de servidores públicos= 41.3%
 49 realizaron la evaluación de igualdad de trato de oportunidades entre hombres y mujeres no precisándose a cuantos el sistema no permitió hacer ambas evaluaciones

Desierta al no recibirse, denuncia o sugerencia alguna
ATENCION A DENUNCIAS, SUGERENCIAS Y RECONOCIMIENTOS
EVALUACION DE INDICADORES GENERALES

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses hasta el 31 de enero de 2018.	Acta de Instalación	15 de febrero de 2018
2. Entrega del Programa Anual 2018, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE) hasta el 27 de abril de 2018.	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	16 de febrero de 2018
3. Actualización del Código de Conducta, conforme a nuevas disposiciones.	Código de Conducta	10 de julio de 2018
4. Registro y validación del Código de Conducta en el SICOE, hasta el 28 de septiembre de 2018.	Validación en el SICOE	Registro realizado, validación pendiente
5. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2018.	Resultados de la Evaluación	No aplica
6. Cursos en materia de ética, derechos humanos e igualdad de trato.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica	17 y 30 de abril de 2018
7. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2018 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE	No aplica
8. Integración del Subcomité de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.	Oficio por el que se informa la integración	5 de junio de 2018
9. Atención a las denuncias recibidas.	Registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE)	No aplica



Metepéc México a 10 de julio de 2018

SERVIDORES PUBLICOS DE LA IGSPM PRESENTES.

Presentamos a Ustedes la inclusión de reformas al Código de Conducta como un instrumento que permite a las y los servidores públicos de la Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México, regirse por los valores contenidos en el **Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses** que se presentan en este documento para poder así delimitar las acciones que deben observarse entre nosotros, y asimismo fortalecer la transparencia y la prevención de la corrupción, garantizando el adecuado cumplimiento de los 14 principios rectores del servicio público establecidos en el artículo 5 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, los 11 principios de; disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia y las 10 directrices que señala el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que den por resultado una conducta digna generando condiciones que hagan posible la igualdad de oportunidades entre las personas, erradicando así la discriminación y actos de violencia en nuestro actuar.

El Código de Conducta es de observancia general y de cumplimiento obligatorio para todos los servidores públicos, sin importar el esquema de contratación al que estén sujetos.

ATENTAMENTE

M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO
SUPLENTE DE INSPECTOR

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA EN CAPACITACIONES



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
"2018. Año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

IGISPEN EDOAMÉX

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
ASISTENCIA AL CURSO TALLER SOBRE EL TEMA "PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO"

NOMBRE	ÁREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
David Sánchez Peña	Asesoría y Desarrollo	
Amber Johel Sigurdsson	Asesoría y Desarrollo	
Sara Edith Padua Díaz	Responsabilidades	
Sara Bruni Taboala	Dir. de Investigación	
Paula Erikka Fournier	Desarrollo de la información y estadística	
Araceli Vargas Mendoza	Dir. Responsabilidades	
Dulce Alejandra Flores Alvarez	Dir. de Responsabilidades	
Luzeth Anadina Pérez Castillo	Dir. de Responsabilidades	
Maria de la Cruz López Tzuc	Unidad de Género y Diversidad	
Chelise Cordero Muñoz	Unidad Asesoría y Desarrollo	
Marta Elena Gómez Jiménez	Dir. Responsabilidades	
Martín Valdez López	Dir. Responsabilidades	
HA. DEL ROSARIO VELAZQUEZ GARCIA	Dir. Responsabilidades	
Rosa del Carmen M.	Dir. Responsabilidades	

INSPECCIÓN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
Paseo de la Independencia, 503, Estado de Sonora, C.P. 52140, Mexicali, México.
Tel: 01 (662) 242 24 24 - Fax: 01 (662) 242 14 24

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
"2018. Año del Bicentenario del natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

IGISPEN EDOAMÉX

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
ASISTENCIA AL CURSO TALLER SOBRE EL TEMA "PREVENCIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO"

NOMBRE	ÁREA ADMINISTRATIVA	FIRMA
Elizabeth Castillo	Responsabilidades	
Consuelo González	Responsabilidades	
Araceli Vilchao Araya	Responsabilidades	
Patricia Franco Guevara	Unidad de Apoyo Administrativo	
Elvira Paredes Montes de Oca	Responsabilidades	
Beatriz Díaz Sánchez	U.A.A.	
Yahiré Ramirez Camacho	Responsabilidades	

M. en D. MIGUEL CRUZ GARRIDO
Suplente de Inspector de la Inspección General y Presidente del
Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses

Lic. ROMAN HECTOR RODRIGUEZ ADAN
Jefe de la Unidad de Normatividad y Apoyo
Jurídico y Secretario

M. en D. CLAUDIA IBETH QUITERIO MENDEZ
Directora de Responsabilidades y Vocal

Lic. ALEJ ANDRO REYES CORTAZAR
Sub Director de lo Contencioso y Vocal

L.A. ALEJ ANDRA TERRAZAS LOPEZ
Jefa del Departamento de Programación,
Seguimiento y Evaluación y Vocal I

OSCAR MARIO FLORES GOMEZ
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo y
Vocal

Lic. SARA EDITH PADUA DIAZ
Abogada Analista y Vocal

P.D. DANIEL SANCHEZ PEREZ
Abogado Analista y Vocal

